Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 17 de junio de 2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2021, por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales y ocho más quienes se consideren interesados/as podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Huerta de Valdecarábanos, a 20 de junio de 2022.-El Alcalde, Julio Galiano Villafuertes.

Nº. I.-3113

Código de verificación: **2022.00003113**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**